



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL 05 DE FEBRERO DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO D 4º PISO.

Con fundamento en lo que establecen la fracciones VIII, IX, y X numeral 2 del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo las nueve horas del día cinco de febrero de 2013, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Comisión de Pesca ubicadas en el edificio D, cuarto piso de la Avenida Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, sede de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca, para el desahogo del siguiente Orden del Día: 1.-Registro de asistencia y declaración de quórum. 2.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior. 4.-Informe de asuntos Turnados a la Comisión de Pesca por la Mesa Directiva: 5.-Presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado José Soto Martínez, en 27 de septiembre de 2012, para su estudio y posterior análisis, discusión y en su caso aprobación en la siguiente reunión de Comisión. 5.-Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día para la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión a efectuarse el 6 de febrero de 2013, a las 18:00 horas. 6.-Asuntos generales. 7.- Clausura.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, se registró la asistencia, de los CC. Diputados: Alfonso Inzunza Montoya, María Celia Urciel Castañeda, Leopoldo Sánchez Cruz, Claudia Elena Águila Torres, Gilberto Antonio Hirata Chico y Landy Margarita Berzunza Novelo. En seguida el Diputado Secretario Gilberto Antonio Hirata Chico, informó al Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, que se contaba con el quórum necesario para efectuar la reunión, con lo que se dio inicio a la misma.

En cuanto al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el Diputado Secretario Gilberto Antonio Hirata Chico dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de los Secretarios de la Comisión, el cual se aprobó de forma unánime.

Con relación al tercer punto del Orden del Día el Diputado Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión, propuso a los demás Secretarios presentes dispensar la Lectura al Acta de la Reunión anterior toda vez que se les había mandado de forma anticipada para su conocimiento y observaciones. Acto seguido el Diputado Secretario Gilberto Antonio Hirata Chico, sometió a votación la propuesta del Diputado Presidente sobre dispensar la lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprobó de forma unánime. En seguida el Diputado Secretario Gilberto Hirata Chico sometió a consideración de los Diputados Presentes la aprobación del Acta de la reunión anterior, misma que se aprobó de forma unánime.-Para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, se dio lectura a la relación de los Asuntos Turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Pesca, siendo estos 2 iniciativas, a) Iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 4º y 8º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Dip. Nabor Ochoa López, el 19 de diciembre de 2012, turnada en Comisiones Unidas a Gobernación y Pesca, para dictamen. b) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables presentada por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, el 18 de diciembre de 2012. De la primera se informó que se turnó en comisiones unidas a Gobernación y Pesca y de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde a la primera comisión en el turno la





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

elaboración del Proyecto de dictamen. Y de la segunda que ya se trabaja en el dictamen respectivo.

En cuanto al quinto punto del Orden del Día se presentó el Proyecto de la Iniciativa que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado José Soto Martínez, en 27 de septiembre de 2012, se explicó que se daría a conocer a los integrantes de la Comisión de Pesca en la Reunión de las 18:00 horas para su posterior análisis, discusión y en su caso aprobación en la siguiente reunión de Comisión.

Para desahogar el sexto punto del Orden del Día referente a la presentación de propuesta del Orden del Día para la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca a efectuarse el 6 de febrero de 2013, a las 18:00 horas, el Diputado Secretario Antonio Hirata Chico, dio lectura a la propuesta de Orden del Día y sometió a consideración de los Diputados presentes la aprobación de la misma, la que se dio por unanimidad, quedando como sigue: 1.-Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. 4.-Informe de asuntos Turnados a la Comisión de Pesca por la Mesa Directiva: a) Iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 4º y 8º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Dip. Nabor Ochoa López, el 19 de diciembre de 2012, turnada en Comisiones Unidas a Gobernación y Pesca, para dictamen. b) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables presentada por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, el 18 de diciembre de 2012, para dictamen. 5.- Presentación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado José Soto Martínez, en 27 de septiembre de 2012, para su estudio y posterior análisis, discusión y en su caso aprobación en la siguiente reunión de Comisión. 6.- Asuntos generales. 7.- Clausura.

Se continuó con el séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a asuntos generales el Diputado Presidente de la Comisión, preguntó a los Secretarios Presentes si tenían interés en registrar algún asunto. Ninguno de los Diputados Secretarios presentes solicitó el uso de la voz. El último punto del Orden del Día fue la clausura, que estuvo a cargo del Diputado Alfonso Inzunza Montoya Presidente de la Comisión de Pesca quién concluyó la reunión siendo las 09:30 horas del día 06 del mes de febrero de 2013.

Dip. Alfonso Inzunza Montoya
Presidente

Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo
Secretaria

Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico
Secretario





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PESCA

Dip. Leopoldo Sánchez Cruz
Secretario

Dip. María Celia Urciel Castañeda
Secretaria

Dip. Arturo De la Rosa Escalante
Secretario

Dip. Claudia Elena Águila Torres
Secretaria

Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez
Secretaria

